

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTA EN CANIONETA HEMED & JOAQUIN JOHAMED S.A. QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL PERIODO ECONOMICO 2018.

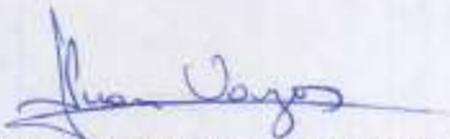
De conformidad con lo disponen los estatutos de la Compañía en mi calidad de Comisario revisor, de acuerdo con el nombramiento hecho para mi persona, me permito poner a consideración de Ustedes, mi informe de Comisario Revisor de los Estados Financieros de la Compañía para el año 2018.

En relación al cumplimiento de los administradores, tanto en las normas legales y reglamentarias no ha existido problemas, porque la Compañía no tuvo un periodo económico Fiscal, tampoco establece utilidades por las siguientes causas.

La compañía fue adquirió el informe Jurídico Por la ANT el 16 de Febrero del 2018, y fue inscrita en el registro de la Propiedad el 18 de junio del 2018. Además el Permiso de Operación fue concedido el 12 de noviembre del 2018, por la ANT, razón por lo cual no se ha podido ejercer ningún ejercicio económico, teniendo solamente los gastos de Constitución.

Es todo cuanto lo que puedo informar en honor a la verdad y agradecer por haberme permitido ser parte de esta compañía.

Atentamente.



JUAN ANTONIO VARGAS BURGOS.
COMISARIO REVISOR.
CI.-090785082-0.